



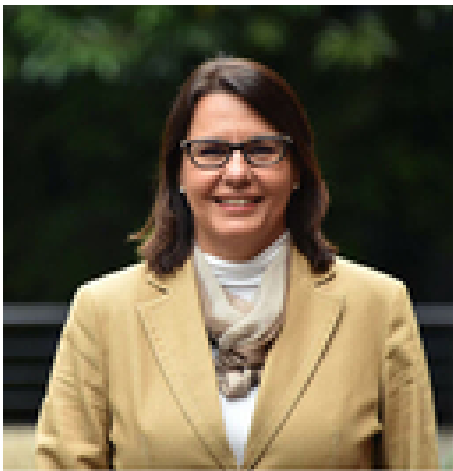
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Entrevista

# Aspirantes docentes al Consejo Universitario hablan sobre el rol de la UCR frente a los retos que enfrenta el país y la Institución

20 OCT 2020

Gestión UCR



Carmela Velázquez Carrillo por el área de Ciencias Agroalimentarias; Álvaro Morales Ramírez y Germán Vidaurre Fallas, por el área de Ciencias Básicas; y Patricia Fernández Esquivel, Isabel Gamboa Barboza y Carlos Palma Rodríguez, por el área de Ciencias Sociales, son las personas candidatas que participan en esta elección. Karla Richmond

El próximo viernes 6 de noviembre, la Asamblea Plebiscitaria de la Universidad de Costa Rica **elegirá a tres representantes al Consejo Universitario**, que ocuparán este puesto del 1 de enero del 2021 al 31 de diciembre del 2024.

En esta ocasión, las personas candidatas son **Carmela Velázquez Carrillo por el área de Ciencias Agroalimentarias; Álvaro Morales Ramírez y Germán Vidaurre Fallas, por el área de Ciencias Básicas; y Patricia Fernández Esquivel, Isabel Gamboa Barboza y Carlos Palma Rodríguez, por el área de Ciencias Sociales.**

La seis candidaturas se refirieron a diversos temas de interés que atañen a la comunidad universitaria y nacional, así cómo a las áreas que procuran representar. Dieron sus puntos de vista acerca de **el rol de la UCR frente a los retos que enfrenta el país, las mejoras que debe implementar la institución para lograr una universidad ágil y moderna, así como las propuestas desde el Consejo Universitario para lograr igualdad y equidad en todas las sedes y recintos, entre otros.**

De esta manera, el electorado podrá conocer un poco más lo que ofrece y opina cada persona candidata, con el propósito de que las y los votantes puedan tomar una decisión de voto informada.

La Asamblea Plebiscitaria de la UCR está compuesta por los vicerrectores y vicerrectoras, los miembros del Consejo Universitario y los miembros titulares del Tribunal Electoral Universitario (TEU). Docentes en Régimen Académico, que tengan al menos un cuarto de tiempo o su equivalente en horas en propiedad, jefaturas de las oficinas administrativas, exrectores, profesores eméritos y dos representantes por cada colegio profesional. Al igual que una representación estudiantil no mayor del 25% del total de los profesores miembros de esta Asamblea, escogida en forma proporcional al número de profesores, por las asambleas estudiantiles de las respectivas unidades académicas.

La elección será el viernes **6 de noviembre de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. y se realizará mediante la modalidad de voto electrónico.**



Carmela Velázquez Carrillo









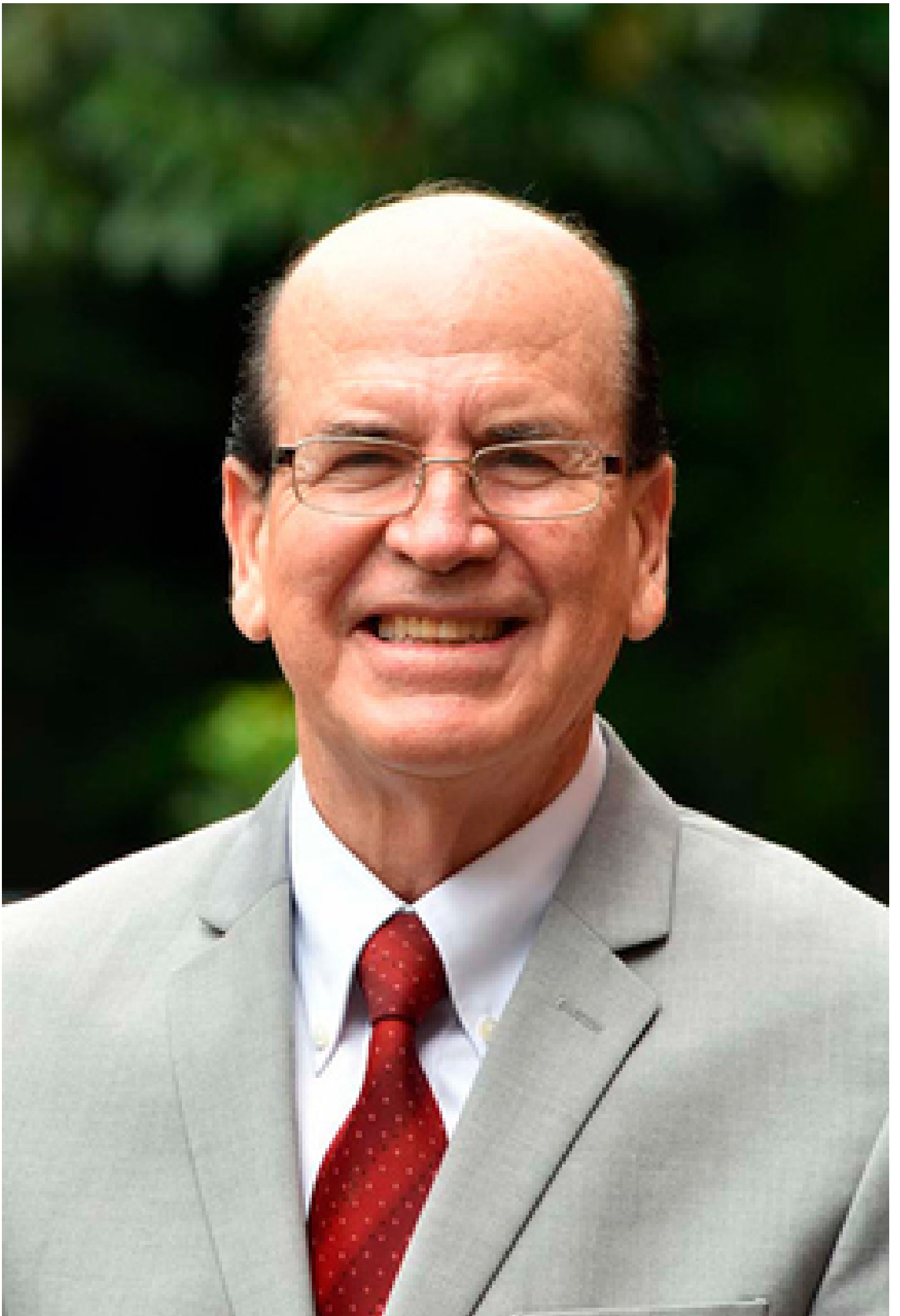




Patricia Fernández Esquivel



Isabel Gamboa Barboza



[Carlos Palma Rodríguez](#)



[Andrea Marín Castro](#)

**Periodista, Oficina de Divulgación e Información**

**Áreas de cobertura: administración universitaria y artes**

[andrea.marincastro@ucr.ac.cr](mailto:andrea.marincastro@ucr.ac.cr)